



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
2 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Para decisión

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

5 a 7 de septiembre de 2007

Tema 3 b) del programa provisional*

Proyecto de documento de programa de país **

Nicaragua

Resumen

El proyecto de documento de programa de país (CPD) para Nicaragua se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y comentarios. Se solicita a la Junta que apruebe el presupuesto indicativo total de \$4.160.000 sobre los recursos ordinarios, sujeto a la disponibilidad de fondos, y \$26.345 en otros recursos, sujeto a la disponibilidad de contribuciones para fines específicos, para el período 2008-2012.

* E/ICEF/2007/13.

** De conformidad con la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2006/5/Rev.1), el presente documento será revisado y remitido por correo al sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después del examen del CPD en la sesión de la Junta. Luego será aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer sesión ordinaria de 2008.



Datos básicos[†]**(Correspondientes a 2005, a menos que se indique otro año)**

Población infantil (millones, menores de 18 años)	2,5
U5MR (por cada 1 000 nacimientos vivos)	37
Bajo peso (% , moderado y grave) (2001)	10
Índice de mortalidad materna (por cada 100 000 nacimientos vivos) (2003)	83
Asistencia a la escuela primaria (% neto, varones/mujeres) (2004)	89/87
Alumnos de escuela primaria que llegan a 5º grado (% , 2003)	59
Uso de fuentes mejoradas de agua potable (% , 2004)	79
Índice de prevalencia de VIH en adultos (%).	0,2
Trabajo infantil (% , menores de 5-14 años de edad) (2001)	15
INB per cápita (\$EUA)	910
Menores de un año de edad inmunizados contra DPT3 (%).	86
Menores de un año de edad inmunizados contra el sarampión (%).	96

[†] Se encontrarán datos nacionales más amplios sobre niños y mujeres en www.unicef.org.

La situación de los niños y las mujeres

1. Con el 46,2% de su población de más de 5 millones viviendo en condiciones de pobreza y un 15% en pobreza extrema, Nicaragua sigue siendo uno de los países más pobres de Latinoamérica. Con el índice de progreso actual, y dadas las amplias disparidades en el interior, es poco probable que el país alcance la mayor parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica (RAA), donde residen gran parte de los pueblos aborígenes y las comunidades étnicas de Nicaragua, presentan los peores indicadores sociales y económicos.

2. Ha habido una leve mejoría en la desnutrición crónica infantil, que es del 16% (2005), inferior al 20% registrado en 2001. Sin embargo, 5 de los 17 departamentos del país muestran índices de desnutrición crónica de más del 30%, y superior al 50% en partes de las RAA. Ha habido aumentos localizados de formas agudas de desnutrición asociadas con la pobreza y la vulnerabilidad a las emergencias.

3. Una constante reducción de los índices de mortalidad en niños entre 5 y 7 años y menores de 5 años de edad está asociada con una mayor cobertura en la inmunización, los programas sanitarios, la promoción de la lactancia materna y el control de las enfermedades. Sin embargo, la tasa de mortalidad entre los menores de 5 años se mantiene por encima de 60 por cada 1 000 nacimientos vivos en 10 departamentos y en las RAA. Un 40% de la población no tiene acceso a los servicios de salud (hasta el 75% de la población aborigen y de descendientes de africanos), mientras la mayoría está cubierta por servicios públicos de baja calidad.

4. Aproximadamente el 35% de los niños no son registrados al nacer, y la cobertura de la atención prenatal es de 81% en las zonas urbanas y de 51% en las zonas rurales. La mortalidad materna es de 89,6 por cada 100 000 nacimientos vivos (2004). Con aproximadamente el 50% de los partos a domicilio, la insuficiente

cobertura es elevada. En las RAA, la mortalidad materna es 2,1 veces más alta que el promedio nacional.

5. Un tercio de la población no tiene acceso a una fuente sustentable de agua potable (81,66% en las RAA). Aunque se informa que el 75,8% de la población rural tiene acceso a instalaciones sanitarias, es escaso el uso de letrinas. La creciente degradación ambiental y las insuficientes prácticas de higiene exacerban la pobreza, la enfermedad y la vulnerabilidad ante los desastres naturales.

6. Gracias a los servicios formales e informales, la cobertura preescolar en 2006 alcanzó el 52,1%, mientras la inscripción neta en la escuela primaria se estima en 87,6% (2006), un aumento con respecto al 83,5% en 2003. Aproximadamente el 36% de los niños no están en el sistema escolar. Esa cifra incluye los niños que viven sobre todo en zonas rurales, de familias aborígenes y descendientes de africanos, y con discapacidades. Sólo el 5% de los niños con discapacidades recibe apoyo apropiado. La calidad de la educación en la escuela primaria es deficiente, lo cual da por resultado bajas tasas de finalización, del 59%. Más del 70% de los alumnos de tercero y sexto grado no alcanzan los niveles mínimos de aprendizaje. La cobertura y la calidad de la educación intercultural-bilingüe son limitadas. El trabajo infantil afecta a un 13,4% de los niños y adolescentes de 5-17 años de edad (2005), algo menos que el 14,3% en 2000.

7. La igualdad entre los géneros se ha logrado en los niveles preescolar y primario, y hay más inscripción a nivel secundario para las niñas (2003). Sin embargo, las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres están asociadas con altos índices de embarazo adolescente, violencia doméstica, mayores tasas de VIH/SIDA entre las mujeres y la escasa participación de los varones en la crianza de sus hijos.

8. La incidencia anual de VIH/SIDA aumentó de 2,52 a 7,6 por cada 100 000 habitantes durante 2000-2006. Los niños de 0 a 14 años representaban el 5,6% de todas las nuevas infecciones en 2006, mientras los adolescentes de 15 a 19 años eran el 6,8%. La relación varones-mujeres es de 2,4 a 1 de los casos registrados. Casi la mitad de los adolescentes no saben cómo evitar el VIH/SIDA, más del 90% de las mujeres embarazadas no tienen acceso a servicios para evitar la transmisión vertical, y menos del 10% de los huérfanos reciben apoyo. Ha aumentado el acceso a la terapia con antirretrovirales (ARV); sin embargo, sólo un 50% de los casos registrados de VIH/SIDA reciben los ARV.

9. Según el Banco Mundial, Nicaragua ocupa el segundo lugar en el índice de violencia doméstica en Latinoamérica. Una de cada tres mujeres se queja de abuso físico, a menudo frente a sus hijos o durante el embarazo. El Ministerio de la Familia ha informado sobre más casos que antes de niños víctimas de abuso sexual, explotación comercial sexual, pornografía y tráfico. Factores que contribuyen a la desintegración familiar, como la migración y la marginalización social, también están asociados con la mayor vulnerabilidad de los niños ante la violencia. Se calcula que un 10% de la población ha migrado, pero el impacto sobre el bienestar de los niños que han quedado atrás ha recibido muy poca atención.

Resultados clave y lecciones aprendidas de la cooperación anterior 2002-2006 y 2007

Resultados clave obtenidos

10. El UNICEF armonizó su programa de país con los planes nacionales y participó en mesas redondas de enfoque sectorial (SWAp) sobre salud, educación, protección social, y agua y saneamiento, para asegurar la inclusión de cuestiones vinculadas con los niños. El UNICEF adhirió a los códigos de conducta SWAp sobre salud y agua y saneamiento. Se recibió firme apoyo financiero de Austria, Dinamarca, Italia, Japón, Luxemburgo, los Países Bajos y Suecia.

11. La apelación al sector turístico para combatir el abuso, la explotación y el tráfico de niños condujo a elaborar un Código de ética vinculante para todos los operadores turísticos. Una campaña de inscripción de niños, conducida con Save the Children y Plan International, autoridades y comunidades locales, redujo la subinscripción en la Región Autónoma del Atlántico Norte en 75%, proveyendo de certificados de nacimiento a 96 000 niños.

12. El UNICEF asumió un papel conductor en la organización de la tabla redonda SWAp sobre educación. En la formulación de las políticas nacionales, se está estudiando el modelo de escuelas agradables para los niños y sanas. El apoyo a la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil permitió identificar más de 7 000 niños y adolescentes que trabajaban y reinsertarlos en el sistema educativo. El programa apoyó la elaboración de una estrategia nacional para la educación temprana y preescolar.

13. El UNICEF, en coordinación con la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), aportó insumos técnicos sobre cuestiones infantiles para la formulación del plan nacional de salud y la descentralización de la atención sanitaria. En 2003 se adoptó la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, como política nacional para la atención de los niños pequeños. El UNICEF apoyó la jerarquización de la cadena nacional de frío, ayudando a mantener los índices de vacunación por encima del 80%. Los hogares maternos apoyados por el programa para brindar alojamiento y atención a las mujeres embarazadas de comunidades aisladas cubren el 36% de los partos atendidos por personal calificado; no obstante, los vacíos todavía son graves en las zonas rurales y en las RAA.

14. En las RAA, el UNICEF tuvo éxito al presentar la cuestión de los derechos del niño en la agenda política local. Esto permitió un importante progreso en el modelo autónomo de salud y el sistema educativo, contribuyendo a un aumento del 10% en la inscripción en las escuelas primarias de la región, mientras la cobertura en materia de inmunización aumentó al 71% en 2006 (a partir del 37% en 2005).

15. El UNICEF apoyó la creación del Comité Nacional de Agua y Saneamiento y la mesa redonda SWAp sobre agua y saneamiento, garantizando que estén orientados a la descentralización, la participación de la comunidad, el género, la educación para la higiene, el saneamiento ambiental y la gestión de riesgos. En 41 municipios con mínima cobertura, el programa apoyó la construcción de sistemas de agua para una población de 45 000 personas, e instalaciones de agua y sanitarias en las escuelas, beneficiando a 10 800 niños. El UNICEF aumentó también la capacidad del Ministerio de Salud y la Autoridad Nacional del Agua para vigilar la

calidad del agua, especialmente en las regiones que presentan riesgo de contaminación por arsénico.

16. La campaña mundial sobre los niños y el VIH/SIDA tuvo éxito para incluir a los niños en las políticas y planes nacionales sobre VIH/SIDA. Gracias a la cooperación con Brasil, Nicaragua aumentó el acceso a los ARV para los niños y las mujeres embarazadas, complementando el apoyo del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Mediante estrategias innovadoras aplicadas con participación de líderes comunitarios y parteras tradicionales, y el suministro de equipos de análisis rápido se aumentaron las pruebas de detección de VIH/SIDA entre las mujeres embarazadas en la Región Autónoma Atlántico Sur, del 6% en 2005 al 26% en 2006.

17. El UNICEF promovió la habilitación y participación de los adolescentes mediante el sistema educativo y estrategias comunicativas de participación. Las redes de adolescentes han sido muy eficaces para fomentar su participación en el diálogo político con las autoridades.

Lecciones aprendidas

18. En un contexto de mayor armonización y alineamiento de la cooperación internacional, y creciente énfasis en los mecanismos de apoyo presupuestario, el UNICEF es sumamente apreciado como participante en los diálogos políticos sobre cuestiones infantiles, en los que aporta orientación técnica, transfiere conocimientos y controla los progresos en el cumplimiento de los derechos y el logro de objetivos para los niños. La competencia técnica del UNICEF en asesoramiento sobre políticas es especialmente valiosa para la presencia del organismo sobre el terreno. Por lo tanto, es importante para el programa mantener una presencia operacional y una extensión en el desarrollo de capacidad.

19. La debilidad del sistema estadístico nacional representa un grave obstáculo para analizar con precisión la situación de los niños, medir los progresos y orientar la adopción de decisiones. Aunque el programa anterior incluía el fortalecimiento del sistema estadístico, es necesario abordarlo en una estrategia conjunta interorganismos más sistemática y a largo plazo.

20. La cooperación directa con algunos municipios, asociaciones de municipios y el gobierno regional en la Región Autónoma Atlántico Norte incrementó la competencia del UNICEF, así como su comprensión, en cuanto a los contextos locales político y social. Esto resultó importante para ofrecer asistencia técnica a las instituciones nacionales, y también en la contribución del UNICEF al diálogo en las mesas redondas SWAp, y servirá como base para las actividades del programa en 2008-2012.

21. En el examen de mitad de período (MTR) se identificó la necesidad de un apoyo mayor y más integrado del UNICEF en las RAA. Este apoyo se intensificó durante la última parte del programa anterior, pero requiere continuo refuerzo para que las estrategias se adapten al contexto regional, se profundicen las relaciones con las instituciones regionales y se ajuste la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas.

El programa de país 2008-2012

Tabla presupuestaria resumida

<i>Programa</i>	<i>Miles de dólares EE.UU.</i>		<i>Total</i>
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	
Conocimiento, investigación y defensa	715	5 475	6 190
Salud y ambiente saludable	727	7 318	8 045
Educación de calidad para todos	505	5 840	6 345
El VIH/SIDA y los niños	580	3 420	4 000
Acabar con la violencia contra los niños	533	3 487	4 040
Costos multisectoriales	1 100	805	1 905
Total	4 160	26 345	30 505

Proceso de preparación

22. En 2005, el equipo de país de las Naciones Unidas convino en extender la duración del programa de país para 2002-2006 hasta fines de 2007 (año de enlace), para permitir la preparación del Marco de asistencia al desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF) con las nuevas autoridades políticas que asumieron sus funciones en enero de 2007.

23. El proceso de preparación del programa 2008-2012 se inició con la participación del UNICEF en la elaboración de la Evaluación común de países y el UNDAF. El programa está destinado a contribuir con los resultados y productos del UNDAF en todas las áreas vinculadas con los niños. El UNDAF, junto con los resultados del MTR de 2005 y el plan estratégico de mediano plazo (PEMP) del UNICEF para 2006-2009, proporcionó los puntos de partida para el debate y el diseño del CPD, realizado en estrecha asociación con la Secretaría Técnica de la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en consulta con los ministerios de los ramos pertinentes, para garantizar la alineación con los planes nacionales. El proceso tuvo también en cuenta las deliberaciones mantenidas con donantes bilaterales importantes y asociados de la sociedad civil, que hicieron aportes críticos.

Objetivos, resultados clave y estrategias

24. El objetivo general del programa consiste en promover y apoyar los esfuerzos nacionales, municipales y comunitarios para que se respeten los derechos de los niños a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación, poniendo el acento en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los responsables y los reclamos informados de los titulares de derechos para reducir las desigualdades que excluyen a grandes cantidades de niños del pleno goce de sus derechos.

25. El programa pondrá el acento en las intervenciones sectoriales en los 52 municipios más pobres priorizados en el UNDAF, apuntando a los niños más excluidos, comprendidos los incapacitados y los hijos de familias migrantes. En 15 de esos municipios, el programa reunirá a todos los componentes y promoverá

amplias políticas e iniciativas de desarrollo local para reforzar el buen gobierno local para los niños. Las experiencias locales de desarrollo se nutrirán de las políticas a escala nacional para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños. La participación de la sociedad civil, especialmente de los niños y adolescentes, será clave para construir capacidad y controlar la repercusión de las políticas nacionales y la inversión a nivel local.

26. El UNICEF combinará estratégicamente las iniciativas basadas en una política para la universalización de servicios sociales de calidad a nivel nacional con iniciativas locales en las regiones prioritarias, con el fin de alcanzar los siguientes resultados clave: i) más capacidades nacionales y locales para la producción, el análisis, la difusión y la utilización de conocimientos, investigación e información sobre cuestiones infantiles, con el objeto de formular, aplicar y evaluar políticas públicas para los niños; ii) progresos acelerados hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destacando un mayor acceso a atención de la salud, la educación básica, el agua, la sanidad y la higiene (WASH) de calidad para los niños, y el acceso universal a la prevención, tratamiento, cuidado y apoyo en materia de VIH/SIDA para los niños, las mujeres embarazadas y los adolescentes; y iii) el fin de la violencia contra los niños. Todos los componentes del programa se esforzarán por reducir la vulnerabilidad y mejorar la preparación para las emergencias y reflejarán una perspectiva explícita de género, poniendo de relieve y reforzando la paternidad/maternidad responsable.

27. Entre las estrategias transversales se cuentan la propugnación del desarrollo de políticas, la construcción de capacidad local, la comunicación social y la movilización de asociados para sustentar los derechos infantiles y la promoción de conocimientos sobre la situación de los niños, especialmente de los más excluidos. Se fomentarán más iniciativas subregionales y proyectos transfronterizos sobre derechos infantiles, especialmente para encarar la situación de las familias migrantes y de sus hijos que han quedado atrás.

Relación con las prioridades nacionales y el UNDAF

28. El programa de país para 2008-2012 hace aportes para cinco de las prioridades nacionales a corto, mediano y largo plazo para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo social y económico, anunciadas por el Gobierno a principios de 2007. Las mismas se refieren a la lucha contra el hambre y la pobreza, la salud, la educación, el agua y el fortalecimiento de la ciudadanía y la participación. El programa contribuye también con los objetivos y prioridades nacionales expuestos en los planes y estrategias sectoriales, como se detalla en cada componente del programa. El UNICEF seguirá desempeñando una función de asesoramiento técnico en apoyo de los ministerios sociales y para hacer avanzar el proceso de armonización y alineamiento.

29. El equipo de país de las Naciones Unidas ha alcanzado un alto nivel de coherencia y cohesión con otros organismos. El UNICEF aportará a los cinco resultados del UNDAF: i) el buen gobierno y el imperio de la ley, concentrándose en la violencia contra los niños, la justicia, las convenciones sobre derechos humanos, la inscripción de los nacimientos y la construcción de capacidad en las RAA; ii) la pobreza, el hambre y la desnutrición, concentrándose en la educación y la nutrición infantil; iii) los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2 a 6 y la Declaración del Milenio, concentrándose en la planificación estratégica, la inversión y la

construcción de capacidad para contar con servicios sociales de calidad y el respeto a las identidades culturales; iv) la protección del medio ambiente y la reducción de riesgos, concentrándose en la preparación y respuesta sobre agua, sanidad, higiene y preparación para emergencias en relación con los niños; y v) sistemas de información sobre los derechos del niño como parte del apoyo de las Naciones Unidas a la construcción de capacidad.

Relación con las prioridades internacionales

30. El programa considera y aspira a cumplir con los compromisos del país en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño; la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; los Compromisos Básicos del UNICEF para la Infancia en Situaciones de Emergencia, el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños; la Sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Objetivos acerca del VIH/SIDA, Educación para Todos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Declaración del Milenio.

31. El programa se esforzará por responder a varias de las observaciones del Comité de los Derechos del Niño (2005): aumentar los esfuerzos por cumplir con los instrumentos legislativos para hacer respetar los derechos infantiles; promover actitudes y prácticas que respeten a los niños como poseedores de derechos; promover mayor inversión en los niños; reducir las disparidades, la discriminación y la pobreza; y erradicar la violencia. El programa refleja también las observaciones del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer con respecto a la violencia doméstica, los estereotipos de género, la falta de datos desglosados, los embarazos adolescentes, la mortalidad materna y las disparidades. La matriz de resultados subraya los nexos del programa con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, *Un mundo apto para los niños* y el PEMP.

Componentes del programa

32. **Conocimiento, investigación y defensa de los niños.** Para hacer frente a las debilidades del país en materia de generación, análisis y uso de datos desglosados (que sean sensibles a la etnicidad por géneros) para la formulación de políticas, el programa hará aportes al resultado 5 del UNDAF, apoyando la estrategia nacional de elaboración de estadísticas, la política nacional de descentralización para el desarrollo local y el fortalecimiento de los observatorios sobre derechos infantiles. También participará en la promoción de un SWAp para información y estadísticas junto con otros organismos de las Naciones Unidas.

33. El componente reforzará las capacidades de los gobiernos nacional y locales para diseñar, controlar y evaluar políticas y programas, y reforzará las capacidades de los niños, las familias y la sociedad civil para estar informados y reclamar sus derechos, creando y difundiendo conocimientos, fortaleciendo las aptitudes y mejorando los sistemas de información. Los esfuerzos asegurarán un estrecho seguimiento nacional en la aplicación de los tratados internacionales sobre derechos humanos. Las reformas legales y administrativas para aumentar la calidad y la cobertura de la inscripción de nacimientos y las estadísticas vitales, y las medidas directas en las RAA apuntarán a reducir la falta de inscripciones en esa región.

34. El programa apoyará la aplicación de planes de desarrollo local que contengan los derechos de los niños y los adolescentes, con funciones, responsabilidades y presupuestos claramente definidos, en 15 municipios priorizados. Se prestará especial atención a la reducción de las brechas étnicas y de género, los derechos de los niños con discapacidades y el respeto de la identidad cultural.

35. Se promoverá la participación de la comunidad en el diseño de políticas, tanto en el nivel nacional como en el local, para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños a través de la comunicación, la movilización social y la defensa. Se reforzarán las redes de comunicadores infantiles y se incluirán en los planes de desarrollo local de los municipios priorizados.

36. El componente contribuirá a la preparación para emergencias y a la reducción de riesgos mediante el uso de sistemas de información para identificar a los grupos más vulnerables, la promoción de los derechos del niño en la preparación de planes de emergencia y el uso de redes y estrategias de comunicación para contener el impacto de las emergencias. Se apoyará al Sistema nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante los desastres naturales.

37. **Salud y ambiente saludable.** Para afrontar las disparidades en materia de salud y nutrición y en apoyo de la Política nacional de salud actualizada por el Gobierno en 2007 y de la Estrategia Sectorial de Agua Potable y Saneamiento 2005-2015, el componente hace aportes a los resultados 2, 3 y 4 del UNDAF. El componente coordinará con otros donantes y aliados que participan en las mesas redondas SWAp sobre salud, agua y salubridad y concentrará sus actividades en 52 municipios prioritarios, promoviendo la participación comunitaria, el control social y la capacidad de respuesta de los servicios públicos, incluso en situaciones de emergencia.

38. Para combatir la desnutrición, el programa apoyará las estrategias basadas en la comunidad para fomentar cambios en las prácticas sanitarias familiares y la adopción por los padres de prácticas apropiadas de alimentación e higiene en la primera infancia, con el fin de reducir en 50% la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes en los niños menores de tres años. Para mejorar la capacidad de los servicios sociales con el fin de evitar la mortalidad infantil y materna, el programa se concentrará en mejorar las aptitudes, conocimientos, prácticas, actitudes y sensibilidad cultural del personal sanitario, dentro del marco de servicios de salud agradables para el niño y la madre y los hogares maternos. Las alianzas entre comunidades y regionales promoverán un modelo regional de salud en las RAA, incluso estrategias para mejorar la calidad y la capacidad de alcance de los servicios de salud y la expansión de los servicios preventivos, como la inmunización y el control del crecimiento.

39. Para garantizar el acceso a servicios WASH de calidad, el programa se basará en la experiencia del pasado y apoyará a los municipios priorizados para que incrementen su capacidad de gestión del agua y el saneamiento y mejoren el acceso sustentable a la educación para la higiene, el agua sin riesgos y el saneamiento para 87 000 personas. Se asistirá a las autoridades nacionales para analizar y aplicar la Estrategia Nacional de Agua y Saneamiento, con el fin de alcanzar el Objetivo 7 del Desarrollo del Milenio. Se prestará especial atención a las soluciones técnicas y sociales culturalmente sensibles para las poblaciones aborígenes y descendientes de africanos.

40. El componente brindará apoyo a las instituciones municipales y nacionales para aumentar sus capacidades de gestión de riesgos y la respuesta humanitaria en materia de salud, nutrición y agua y saneamiento, reflejando específicamente las necesidades de los niños afectados por emergencias.

41. **Educación de calidad para todos.** Como apoyo a la aplicación de la Ley General de Educación y al Plan Nacional de Educación 2001-2015, el componente contribuirá al resultado 3 del UNDAF y asistirá a las instituciones públicas, la sociedad civil y las familias en el desarrollo de sus capacidades para asegurar el derecho a una educación básica de calidad para todos los niños, poniendo énfasis especial en las poblaciones excluidas. El componente será aplicado en estrecha coordinación con todos los donantes y aliados que intervienen en el proceso SWAp de educación y la Iniciativa de vía rápida de Educación para Todos (EPT).

42. A nivel nacional, el componente sustentará el desarrollo de una política nacional para la educación básica, prestando atención a la calidad y a la cobertura, comprendida la aplicación por el Ministerio de Educación de un modelo de escuela pública agradable para los niños. En los municipios priorizados, las actividades apoyarán estrategias culturalmente apropiadas y amplias, basadas en la familia y/o la comunidad, para el desarrollo de la primera infancia en un 60%, como mínimo, de las comunidades más vulnerables. El objetivo es que no menos del 50% de los niños de 4-5 años de edad tenga acceso y sea anotado en cursos preescolares culturalmente apropiados, incluyentes y de calidad. El componente apuntará también a cerrar la brecha en la retención y finalización de la escuela primaria, especialmente para las poblaciones aborígenes, eliminando la exclusión relacionada con el género, las discapacidades y el trabajo infantil. El programa apoyará el desarrollo y la aplicación, en las escuelas primarias de los municipios prioritarios, de un conjunto básico de indicadores de aptitudes para la vida.

43. El componente reforzará la participación de la sociedad civil, los padres, los maestros, los estudiantes y las comunidades en la toma de decisiones en las escuelas y en la elaboración de las políticas de educación, así como el control de los resultados en los niveles municipal, regional y nacional. Se pondrá el énfasis en mejorar la calidad, fomentar la inclusión, eliminar la violencia dentro del ámbito escolar y promover los componentes del plan de estudios para el desarrollo emocional y la prevención de los embarazos adolescentes.

44. Como parte de las iniciativas sobre escuelas agradables para los niños, el programa fomentará el WASH en las escuelas, para aumentar los sanos hábitos de higiene en el 80% de los niños y garantizar la instalación y el uso apropiado de agua y servicios sanitarios en un 50% de las escuelas en los municipios priorizados. Se brindará apoyo a las instituciones nacionales y locales con el objetivo de aumentar su capacidad para garantizar el derecho a la educación en casos de emergencias y para incluir la prevención de riesgos y el cuidado del medio ambiente en los programas escolares.

45. **El VIH/SIDA y los niños.** En apoyo del Plan Estratégico Nacional sobre VIH/SIDA para 2006-2010, el componente del programa apunta a fortalecer la capacidad del Estado y de la sociedad civil para garantizar el acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo a los niños, las mujeres embarazadas y los adolescentes afectados por VIH/SIDA. El componente contribuye con el resultado 3 del UNDAF y se coordinará estrechamente con los participantes en el SWAp sobre salud y la Comisión Nacional sobre VIH/SIDA.

46. El programa contribuirá a asegurar que se trate el VIH como una prioridad nacional, según se refleja en las asignaciones presupuestarias y el suministro de ARV para casi el 80% de los niños y mujeres VIH positivos. Para mejorar la atención de los niños y mujeres afectados por VIH/SIDA, el programa reforzará la capacidad del Ministerio de Salud para la gestión descentralizada de la epidemia y la prevención de la transmisión de madre a hijo, asegurando una cobertura del 80% de los análisis de VIH en las mujeres embarazadas y el asesoramiento y la atención apropiados para quienes resulten seropositivos. En los municipios prioritarios se fomentarán amplios procedimientos para los niños, los adolescentes y las mujeres embarazadas afectados por VIH/SIDA.

47. El programa promoverá estrategias de educación formal e informal y redes comunitarias para la prevención del VIH entre los adolescentes, prestando especial atención a las niñas. Las estrategias de comunicación para la prevención del VIH y la eliminación de estigmas incluirán el fortalecimiento de la red de comunicadores adolescentes y de su capacidad para elaborar programas que sean apropiados para su cultura y su edad y sensibles al género; así como la transmisión de información apropiada para prevenir el VIH/SIDA en todo el sistema educativo, con el resultado previsto de que un 90% de los adolescentes en los municipios prioritarios sepa cómo prevenir el VIH/SIDA y tenga la capacidad de evitar las conductas de riesgo.

48. El componente incluirá también estrategias para la protección de los niños que el VIH/SIDA ha hecho vulnerables, comprendidos los huérfanos, y para el fortalecimiento de la capacidad de defensa de las familias, mediante medidas que incluyen apoyo psicológico y comunitario y la adopción de planes de desarrollo local para mitigar el impacto de la epidemia sobre las familias. Asegurará que la protección, el cuidado y la reducción de la vulnerabilidad de los niños y los adolescentes afectados por VIH/SIDA sean aplicados plenamente en los municipios con máxima prevalencia.

Acabar con la violencia contra los niños

49. Como apoyo a la Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia, el componente reforzará el sistema nacional de protección especial, con el fin de aumentar su capacidad para eliminar la violencia doméstica, institucional y comunitaria contra los niños y brindar atención a los niños víctimas de violencia. El componente hace aportes a los resultados 1 y 3 del UNDAF. El componente se aplicará en coordinación con los participantes en el proceso SWAp de protección social.

50. El UNICEF fomentará la coordinación entre las organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de los servicios de protección y de la participación de los niños en la preparación de estrategias pertinentes a nivel nacional y en los municipios priorizados. La actividad se concentrará en la capacidad del sistema nacional de protección para incluir medidas preventivas para todas las etapas del ciclo vital, ofrecer atención especializada, reforzar las competencias de las familias y las comunidades para brindar entornos familiares seguros a los niños, teniendo en cuenta los efectos de la migración; la construcción de capacidad institucional de las organizaciones encargadas de la protección, la educación y la salud; y los elementos del sistema judicial que se ocupan de la justicia juvenil, para asegurar procesos legales apropiados. Se diseñarán medidas

para prevenir y combatir el tráfico de niños, que se coordinarán con otros países centroamericanos.

51. El programa apoyará la elaboración de un modelo de sistema de salud para la amplia atención de las víctimas de violencia física y sexual, así como el control entre todas las instituciones pertinentes. Con la implantación de un modelo de prevención y detección de la violencia, en el sistema educativo y la promoción de una cultura de paz y resolución de conflictos, el componente apoyará, en los municipios prioritarios, la capacitación de maestros, directores de escuelas, niños y dirigentes comunitarios, y el desarrollo de otros espacios de aprendizaje seguro. En la preparación para casos de emergencias, el componente propiciará medidas especiales de protección para los niños y las mujeres.

52. Para 2012, el programa apunta a asegurar el funcionamiento de sistemas locales de protección en por lo menos 25 municipios, aumentando al 80%, como mínimo, la notificación de la violencia física, psicológica y sexual contra los niños detectada por las familias y las instituciones.

53. Costos multisectoriales. Comprenderán todas las actividades que apoyan la aplicación general del programa, como las medidas administrativas para adquirir suministros, actividades de control y de evaluación y asistencia técnica para el desarrollo local.

54. **Los costos multisectoriales** incluirán también todas las estrategias de comunicación multisectorial para lograr resultados clave, concentrándose en la participación de los niños y adolescentes, el cambio de conductas, los pedidos informados de los titulares de derechos y las reclamaciones ante quienes tienen obligaciones. Comprenderán la comunicación interpersonal entre pares; la comunicación dentro de las comunidades a través de redes y movilización social; y el ejercicio de influencia y compromiso para reclamar en los medios, tanto nacionales como locales. La red de niños comunicadores se ampliará gradualmente hasta alcanzar los 52 municipios prioritarios. El programa dedicará especial atención a los trabajadores en los medios de instrucción y a mejorar la calidad de la información relacionada con los niños en los medios.

Las principales asociaciones

55. El programa se aplicará en estrecha colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales, regionales y municipales, la sociedad civil y socios del sector privado, redes infantiles, los medios, otros organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y multilaterales, universidades e iglesias, como se detalla en la matriz de resumen de resultados.

56. El UNICEF participará en todos los procesos SWAp pertinentes, alineando su programación con los planes nacionales o contribuyendo a su desarrollo. Se mantendrán las asociaciones con los ministerios y los donantes que participan en las mesas redondas sectoriales, con el Defensor de los derechos del niño y el Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, Save the Children, la red de organizaciones no gubernamentales que trabajan para los niños, el Banco Mundial, especialmente en materia de salud y educación, y el Banco Interamericano de Desarrollo, especialmente sobre la inscripción de nacimientos y la lucha contra la violencia. Se ampliarán las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y el sector privado.

57. El UNICEF seguirá colaborando estrechamente con el Programa Alimentario Mundial y la Organización Internacional del Trabajo sobre educación, nutrición y protección de los trabajadores adolescentes; con la OMS, el Fondo de la Población de las Naciones Unidas y el Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en cuestiones de salud infantil y materna, VIH/SIDA, educación y generación de conocimientos; y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre desarrollo local, protección social, preparación para casos de emergencia y control de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se elaborarán iniciativas sobre programas conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas para reforzar los sistemas nacionales de información y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los 52 municipios prioritarios.

Control, evaluación y gestión de programas

58. Todas las actividades de control y evaluación serán coordinadas con los grupos interinstitucionales de las Naciones Unidas constituidos para la implantación del UNDAF.

59. La repercusión del programa será controlada mediante indicadores clave, tales como los índices de mortalidad materna e infantil, de desnutrición crónica, de inscripción de nacimientos, de prevalencia de VIH/SIDA, los casos notificados de violencia contra los niños, la cobertura de agua y servicios sanitarios, los datos sobre educación, comprendidos la inscripción, la repetición, la deserción y la finalización de estudios, el porcentaje de los presupuestos públicos invertido en salud, la protección, y el agua y el saneamiento, tanto en el nivel nacional como en los municipios prioritarios.

60. Los progresos se evaluarán en reuniones bianuales con las contrapartes sectoriales, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica de la Presidencia, se incluirán en los mecanismos de control del UNDAF. El examen de mediano plazo tendrá lugar en 2010.

61. El Plan de Monitoreo y Evaluación será el principal instrumento para controlar y evaluar las actividades. Comprenderá visitas periódicas en el terreno, sistemas de control interno y la adopción de instrumentos de supervisión de otros socios SWAp, especialmente los de las contrapartes del Gobierno, con el objeto de facilitar la armonización y la coordinación y promover un enfoque de la programación basado en los resultados. Se elaborarán instrumentos específicos de control para evaluar el impacto de las estrategias de comunicación para el cambio de comportamientos. La sistematización y el principio de compartir las experiencias locales promoverá la propiedad y la sustentabilidad.

62. En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y otros organismos de las Naciones Unidas —y combinando la labor de investigación emprendida por otros organismos de cooperación— el UNICEF completará una base de indicadores incluidos en el UNDAF y la matriz de resultados y la actualizará al final del período de cooperación, fomentando la generación de información desglosada para poner de relieve las disparidades de género, étnicas, geográficas y sociales. El seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio se beneficiará con el fortalecimiento de DevInfo en los niveles nacional, municipal y regional.